

# LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 1'50 pts. al mes.  
En los demas puntos de España. 5'75 - trimest. •  
Estranjero y Ultramar . . . 8 " "

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, entresuelo y en las principales librerías.

## LAS CIRCUNSTANCIAS.

Jueves 1.º de Setiembre de 1881.

### INSISTIMOS.

Nuestro editorial de ayer, *Enseñar al que no sabe*, ha dado motivo á *El Eco de la Provincia* para escribir un suelto; este suelto, en justa correspondencia, nos proporciona á nosotros el de escribir un artículo, y váyase el uno por el otro.

Pero el artículo que su largo suelto nos inspira, podrá no estar tan bien compuesto como él, pero partirá seguramente de más segura base y se inspirará en ideas menos egoistas.

Tan sobrescitados, tan nerviosos se muestran los colegas conservadores, que una mosca que se pose sobre sus columnas, les irrita y altera de tal modo que no parece sino que, en el paroxismo de la ira, amenacen al cielo y á la tierra.

Más calma, apreciables compañeros; más circunspeccion, más mesura y mucha tula y no quieran ençubrir con su virulento lenguaje, su sinrazon y su atrabilis.

Y lo mas gracioso es, despues de todo, que en el punto y hora que un periódico de nuestra comunión increpa á las oposiciones por su descabellada marcha ó por la injusticia de sus ataques, bajan la celada los hombres del canovismo y, apartando bruscamente á los demás partidos que militan á nuestro frente y que tienen motivos tambien para recoger el guante, se lanzan á la lid pretendiendo para ellos solos los honores del torneo. Hasta en esto se muestran egoistas los partidarios de todos los exclusivismos.

No nos toca á nosotros quejarnos de esta extraña conducta por cuanto nos proporciona las inapreciables ventajas de no tener que dividir nuestras fuerzas para atender á rechazar ataques aislados, y ponernos delante al enemigo, que aunque cuando otra cosa crea, tenemos por mas débil.

Puesto que así lo quieren, aceptamos la lucha tal cual se nos presenta y sin temer que se nos moteje de desleales. No escojemos nuestros adversarios, ellos voluntariamente se ofrecen á la pelea y sobre ellos caerá la nota de imprudentes y temerarios.

Un sentimiento de nobleza nos impulsó á escribir el artículo que tan mal efecto ha producido á *El Eco*; sentimiento que no ha sabido ó no ha querido agradecer en cuanto vale, por cuanto las frases de agradecimiento que estampa en sus columnas, tienen un sentido burlesco é irónico que el menos avisado puede alcanzar y comprender.

Decíamos nosotros que es mal camino el que siguen las oposiciones, el partido conservador si así lo quiere *El Eco*, para atacar la situación actual del modo que lo hacen.

Pocas, por no decir ninguna ventaja positiva se obtiene con la táctica que emplean y

que no pertenece sino á lo que antes se llamaba el antiguo régimen. Muchos ataques é infundados y fuera de oportunidad nunca darán el resultado de pocos y oportunos; así como muchas piedras arrojadas contra una nave acorazada no producen el efecto de un solo proyectil de acero disparado por un cañon de gran calibre, ni muchas picaduras de mosquito lo que una dentellada de leon.

Con ese sistema de pequeños ataques que con tal facilidad se rechazan, corren á un descrédito seguro y nosotros que no queremos luchar con adversarios desacreditados cuyo vencimiento no proporciona aplausos ni gloria, tratamos de detenerlos noblemente en la senda de la perdicion.

No están, por otra parte, nuestros actos discordes con nuestro lenguaje, por mas que otra cosa se pretenda, ni desvirtuamos las teorías que informan nuestras creencias con ejemplos en contrario y ni la mas refinada malicia y equisita habilidad podrán presentarnos casos de tal naturaleza.

Las embestidas insidiosas y las sorpresas arteras se quedan para los que no tienen fuerzas para la lucha franca y decidida: nosotros no tenemos necesidad de tales medios de combate.

Las oposiciones, los conservadores, si así lo quiere *El Eco*, son los que hostilizan á nuestros hombres de todas las maneras que les sugiere su inquina y su despecho: nosotros solo combatimos á los suyos en lo que debe combatirse y en lo que sus actos tienen de público y notorio.

Si estampamos nombres, es porque esos nombres van ligados con actos políticos punibles y de ninguna manera para atraer sobre ellos descréditos que en la política no se funden; sépalo el periódico canovista: nosotros somos por temperamento enemigos de confundir el carácter público de los hombres con el carácter privado, y así procuramos constantemente demostrarlo.

No trate, por consiguiente, de involucrar las cosas y presentarnos como no somos ni queremos ser; de lo contrario todo el mundo va á pensar que sus hombres no tienen mas defensa que la argucia y el embrollo, y esos hombres van á perder mas con sus defensas que con nuestros ataques.

Reflexione, pues, sobre lo que decíamos en nuestro anterior artículo, *Enseñar al que no sabe*, y despojándose de toda preocupacion y toda enemiga, comprenda que un sentimiento de lealtad, nos impulsó á escribirle.

Créanos: del enemigo el consejo.

### LA ISLA DE TABARCA.

Consecuentes con el propósito de señalar cuanto creamos ser útil y beneficioso á los intereses de nuestra provincia, vamos hoy á exponer una idea que no tenemos por irrealizable y que, de llevarse á cabo, podría reportar ventajas al Gobierno y á la localidad.

La ciencia y la razon han puesto de manifiesto los gravísimos inconvenientes que ofrecen los establecimientos penitenciarios, situados en los grandes centros de poblacion; así es que las naciones que caminan al frente de la civilizacion, van poco á poco trasladando sus presidios á puntos que no ofrecen semejantes desventajas.

Los presidios en España se encuentran por lo general tan mal situados y reunen tan malas condiciones que, lejos de ser deseados por las localidades que los tienen, suspiran estas, cual ocurre en Cartagena, porque sean trasladados cuanto antes.

Presupuesto esto, á todas luces cierto y evidente, conviene de todo punto situar estos establecimientos en puntos convenientes y que reunan para ello el mayor número posible de buenas condiciones.

Uno de esos puntos pudiera ser, á nuestro juicio, la inmediata isla de Tabarca. Situada esta en una posición excelente por la proximidad á la costa, con inmejorables condiciones sanitarias y con la estension suficiente, podia ser un magnífico sitio para el establecimiento de un presidio.

Cuantos requisitos aconseja la ciencia para esta clase de establecimientos, pudiera reunirlos el que en dicha isla se fundara, pues tiene mejores condiciones que la mayor parte de los presidios que España posee en la cercana costa de Africa.

Tal vez se objete á nuestra creencia la falta de aguas potables que en dicha isla se experimenta, pero sobre suceder esto casi en la mayor parte de los puntos donde se hallan establecidos los presidios, con grandes algibes, y en último caso con los recursos que ofrecen las máquinas destiladoras Normandy, estaba zanjada la dificultad.

La proximidad á la costa que, sin ser excesiva es la suficiente para alejar peligros de evasión y temor por la cuestion de subsistencias, hacen, volvemos á repetir, que en nuestro juicio la isla de Tabarca sea excelente sitio para un establecimiento penitenciario.

La importancia que alcanzaria la isla y las ventajas que obtendria Alicante, son tan patentes que no nos esforzaremos para demostrarlas.

No pretendemos más que dar publicidad á una idea que no es, ni mucho menos descabellada ni irrealizable, para que otros, con más detenimiento, la estudien y perfeccionen, depurándose si seria una mejora positiva ó una ilusión de nuestro buen deseo.

Se han recibido en Madrid las noticias del resultado de las elecciones en Canarias, habiendo obtenido el triunfo por Las Palmas, Bravo y Jover, por Gina el Sr. Leon y Castillo, y Castañeda por Santa Cruz de la Palma. Por la circunscripción de Tenerife han triunfado los adictos Perez Zamora y García Torre y el demócrata Sr. Villalva Harbas.

En Tenerife ha sido derrotado el conservador Sr. Bethercourt.

Si no se enfadara nuestro apreciable colega *La Union Democrática*, le manifestaríamos la sorpresa que nos causa, y causa al público en general, la actitud en que se ha colocado respecto á los asuntos del ayuntamiento.

Nuestro colega que es órgano de un partido respetable, que se halla alejado del poder, que no cuenta con ningun correligionario en el municipio está en las mejores condiciones para tratar estos asuntos con serenidad y con tono imparcial; y sin embargo le vemos salir del terreno en que debe estar colocado para presentarse como defensor acérrimo y sobradamente parcial de un grupo de concejales.

Digimos que se habian gastado en las fiestas algunos miles más de lo presupuestado, y nuestro colega, olvidándose del papel que le corresponde, esclama amostazado: ¡*Donosa ocurrencia! ¿y cree molestarnos con esto?*

¿Y por qué habíamos de creer molestarle? Después de su exclamacion espontánea es cuando se puede sospechar si en efecto ha sentido molestia el periódico democrático. Cualquiera sospecharia (nosotros no lo creemos) al ver los términos con que defiende las cuestiones municipales nuestro colega, que á sus columnas se han acogido, en busca de apoyo algunos de los concejales que han contribuido á que se cometa una infraccion de la ley.

Nosotros citamos lo del crédito de las 5.000 pesetas para demostrar á *La Union Democrática* y al público todo, que los acuerdos anulados por el alcalde no se referian sola y exclusivamente á los asuntos del arrendatario de consumos, sino que habia tambien entre ellos uno que afectaba á los intereses del municipio y por lo tanto á los intereses de la poblacion.

Por lo demás estamos conformes con nuestro estimado colega, en que los acuerdos del ayuntamiento son ejecutivos; pero á *La Union Democrática* se le ha olvidado una cláusula importantísima, y es la de que son ejecutivos, siempre que para tomarlos se hayan cumplido todos los requisitos que la ley previene.

Y en el caso actual, el colega democrático debe saber, que han faltado algunos de esos requisitos y no insignificantes, ciertamente.

Asi como debe saber tambien nuestro compañero que en la misma ley municipal está previsto el caso, y autorizado el alcalde para suspender los acuerdos que carezcan de aquellos requisitos.

El asunto está sometido á la Superioridad y dentro de poco hemos de ver de parte de quien está la razon.

Nos incita *El Eco de la Provincia* á que llevemos á los tribunales los cargos que se hacen al vice-presidente de la comision provincial por su conducta en las pasadas elecciones.

Nuestro colega confunde los papeles: la mision de la prensa no es presentar querellas en los juzgados, sino denunciar los hechos ante el tribunal de la opinion pública.

Y en ese tribunal, hasta ahora, nadie ha demostrado la inexactitud de nuestros asertos.

Las querellas corren de cuenta de los electores y tenemos barruntos de que han de verse satisfechos los deseos de nuestro colega, pues algo hemos oido que se trata de hacer en ese sentido.

Por lo pronto consta en el acta de Benidorm la protesta correspondiente, y pronto hemos de ver los efectos que surte.

Porque en la comision de actas, suponemos que no tendrán entrada los de las carabinas.

Está visto que lo que altera la bilis á nuestro apreciable colega *El Eco de la Provincia*, es que la prensa se atreva á poner los ojos en la respetable personalidad del Sr. Orts.

*El Eco* que siempre nos ha tratado con deferencia y con una templanza que nunca nos cansaremos de elogiar, pierde los estribos en esa ocasion y tacha nuestras palabras de *ridículas* y de *necias*.

¡Cómo ha de ser!  
Si nuestro querido cofrade sigue por ese camino, y su furia vá en aumento, acabará por apuntarnos aquellas cuatro carabinas,

que tan importante papel acaban de desempeñar.

Porque terminada la recoleccion de la almendra, deben ahora permanecer ociosas aquellas cuatro bocas de fuego.

*La Gaceta* ha publicado un decreto llamando al servicio de las armas 45.000 hombres del sorteo del presente año, los cuales ingresarán desde luego en los cuerpos activos del ejército.

A la provincia de Alicante le corresponde entregar en caja 1.177 hombres.

Dice *La Union Democrática* encarándose con LAS CIRCUNSTANCIAS:

«No ha negado lo que decíamos, de que el Sr. Alcalde hizo esfuerzos sobrehumanos para anular un acuerdo del Ayuntamiento que versaba sobre el impuesto de la sal.»

Si señor; lo negamos en redondo.  
Los esfuerzos, si esfuerzos hubo, del Alcalde fueron para anular todos los acuerdos tomados en una sesion, que adolecia de un vicio en la convocatoria.

¿Cree nuestro colega que no está bastante clara la negativa?

Ha llegado á esta ciudad, de paso para Madrid, el Sr. D. Manuel Gonzalez Llana, diputado electo por el distrito de Dolores.

No se canse *La Union Democrática* en querer barajar los nombres de los Sres. Arroyo y Cruzada Villaamil.

El Sr. Cruzada ha tenido ya ocasion sobrada para hacerse simpático al cuerpo electoral y la ha dejado pasar sin aprovecharla. ¿Por qué ese empeño en hacerlo de nuevo representante de esta provincia? ¿No tiene el partido conservador hombres de mas talla que el Sr. Cruzada Villaamil para hacerlos senadores por Alicante.

Entiéndalo bien *La Union Democrática*, nosotros combatimos la candidatura del señor Cruzada, no porque sea desconocido aqui, sino al contrario, porque ya le conocemos.

El órgano del partido conservador no ha hecho públicas todavía las ideas de sus amigos respecto á la candidatura de senadores.

*El Graduator* dió á conocer una y *El Eco* la desmintió en absoluto; y eso que uno de aquellos tres nombres, lanzados á la publicidad por el periódico posibilista, se halla, segun parece, fijo en la mente de los conservadores para honrarlo con sus sufragios.

Nosotros, refiriéndonos á lo que de público se dice, estampamos ayer en nuestras columnas la candidatura patrocinada por los canovistas, y sin que pretendamos poner en duda la libertad que estos tienen para designar los candidatos que más les convengan, ha de sernos lícito manifestar que no nos parece muy acertada la eleccion.

Sin que seamos supersticiosos, se nos antoja de mal agüero el que las tres personas que entran en la combinacion hayan sido derrotadas en las últimas elecciones.

Y aun prescindiendo de esto que pudiéramos llamar preocupacion ¿no significa nada para los conservadores el voto popular?

¿La derrota que acaban de sufrir esas tres apreciables personas, no dice bien claramente las pocas simpatías que gozan en el país?

Se decia que el Sr. D. Lope Gisbert iba á probar fortuna en la vecina provincia de Murcia, y eso lo veíamos muy natural; pero insistir en el mismo punto en donde acaba de rechazarlo solemnemente el voto popular, nos parece un poco fuerte y un poco dado á que se interprete como *imposicion*.

Y aquí si que cuadra bien la palabreja, dicho sea con perdon de *El Eco de la Provincia*.

Ha de permitirnos nuestro colega *El Eco de la Provincia* que le digamos, que es él, nuestro mismo cofrade y no nosotros quien ha covertido al Sr. Orts, en el hombre de las *casualidades*.

Porque al llamar nosotros la atencion del público sobre esas correrias electorales, á que tan aficionado se muestra el Vice-presidente de la comision provincial, el diario con-

servador, en vez de desmentir nuestras noticias las ha confirmado, achacando á pura *casualidad*, los cabildeos del Sr. Orts con estos ó los otros alcaldes.

Y al decir nosotros que la víspera de la eleccion de compromisarios recorria el señor Orts los campos de Benidorm con hombres armados, replica *El Eco*, que *casualmente*, estaba haciendo la recoleccion de la almendra: ¡con carabina!

Ya vé nuestro colega como en la debilidad de su defensa está la mejor prueba de los hechos que imputamos al Vice-presidente de la diputacion.

Todo el afan del diario canovista está en ensalzar la influencia que tiene en el país el señor Orts.

No vamos á disputársela; pero no nos cansaremos de repetir y demostrar, que seria mas conveniente para el Sr. Orts no hacer alardes de esa influencia desde el elevado puesto que ocupa.

Tiene influencia y quiere emplearla, como hombre de partido, en pró de sus ideas y en favor de sus correligionarios, muy santo y muy bueno, pero podia el Sr. Orts hacer una cosa que lo colocaria en situacion muy bonita para lucir su influencia: dimitir.

Ya veria *El Eco de la Provincia* como entonces se podria recolectar la almendra sin necesidad de carabinas.

*La Union democrática*, llama *chinchorrias* á los antecedentes que hemos dado del señor Cruzada Villaamil, para hacer mas simpática la eleccion.

*El Eco de la Provincia* los titula *impertinencias, vulgaridades é invenciones*.

¡Alto ahí! querido colega: la conducta del señor Cruzada podrá ser todo lo vulgar que usted quiera, pero en lo que hemos referido no hay nada de invencion.

Es un episodio absolutamente verídico.

Pero todo vá bueno y no hemos de disputar á nuestros colegas el derecho de poner motes, pero ¿y si sale por ahí alguien diciendo que la candidatura del Sr. Cruzada es una *imposicion vergonzosa*?

Porque ya puestos á bautizar.....

Un despacho de los Estados-Unidos anuncia que Guiteau, el asesino del presidente Gardfield, intentó matar á uno de los carceleros de la prision donde se hallaba preso. El hecho se refiere del modo siguiente: En un momento de descuido del carcelero, se apoderó del cuchillo de este y habiéndoselo reclamado y negándose á ello, no le quedó al carcelero otro recurso que echarse sobre él, revolver en mano.

Durante la lucha encarnizada que se trabó, trató Guiteau de apoderarse del arma de fuego de aquel, la cual se disparó providencialmente, produciendo la consiguiente alarma. Acudieron los guardias y Guiteau fué desarmado. Las ropas del guardian se hallaban completamente desgarradas de los golpes de cuchillo que le infiriera el prisionero.

Después de semejante escena, el prisionero se condolia de su momento de enagenacion que á tal estado le condujo, y suplicó la devolucion del revolver que pretendió era de su propiedad.

Del resumen de votos obtenidos para la acumulacion en la Península é islas Baleares, resulta lo siguiente:

Sr. Montero Rios, 13.128 votos.  
Sr. Salmeron, 12.295.  
Sr. Fernandez Sanchez, 2.059.  
Sr. Tellez Vicens, 800.

Pueden considerarse diputados los primeros, por el procedimiento de la acumulacion, y en tal concepto tomarán asiento en las Cortes.

El tercero era el candidato de los profesores de instruccion primaria.

Y el cuarto, de los profesores veterinarios.  
Faltan los datos de Cuba, Puerto Rico y Canarias para los efectos de la acumulacion.

## SECCION OFICIAL.

El *Boletin Oficial* de ayer, contiene:  
El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y Real familia continuan sin novedad en Santander, donde han presenciado, previa invitacion, la corrida de toros que ha tenido lugar en esta poblacion.

Que terminada la corrida, y á la salida de la plaza, SS. MM. y A. A. han sido calurosamente vitoreadas, habiendo salido para Comillas.

Que SS. MM. continan en Comillas sin novedad, así como S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña Maria Isabel, D.<sup>a</sup> Maria de la Paz y D.<sup>a</sup> Maria Eulalia.

Continuacion de las listas numeradas de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á córtes en las secciones de Gorga y Parcent.

Haberse presentado en este Gobierno una solicitud de registro de doce pertenencias mineras de mineral hierro con el nombre *Santa Isabel*, sita en término municipal de Cox.

Otra de igual número de pertenencias mineras de mineral hierro con el nombre de *San Antonio*, en el mismo término.

Movimiento del censo de poblacion, durante la cuarta semana del próximo pasado Agosto, en Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche.

Anuncio de la Administracion económica, de hallarse vacante el estanco de la calle de la Princesa número 8, de esta Capital por renuncia del que lo desempeñaba, previniendo á los que lo solititen presenten sus instancias en el término de ocho dias en la secretaria de aquella dependencia, á contar desde el 29 del próximo pasado Agosto. Testimonio de la sentencia dictada por el Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de Concentina, recaida en autos ordinarios sobre pago de cantidad, instados por D. Salvador Sella Enguiz, contra los herederos de Vicente Gilabert Borrell y otros.

## CORREO DE MADRID.

Parece que se ha teleografiado al general Primo de Rivera pidiéndole aclaraciones sobre su despacho anunciando los vaguios y temblores de tierra ocurridos en aquel archipiélago, para que, conocida su importancia, se fije la cantidad que ha de destinarse para el alivio de las desgracias que hayan podido ocurrir.

—Anúnciase para muy en breve una circular referente á los delitos sobre incendios, análoga á la que tan buen efecto produjo cuando la continúa explosión de petardos ponía en peligro la vida de los transeuntes.

El gobierno está resuelto á que la moralidad y el orden sean los principales disintivos de su poder; y hará cuanto esté de su mano para conseguir su loable propósito.

—Los datos electorales recibidos hasta esta madrugada no tienen otra novedad que el de haber triunfado en Berga el Sr. Marin, sobrino del señor Balagner, contra el general Bonanza, apoyado por los amigos del ministro de la Guerra.

—Anoche se recibió en los centros oficiales un telegrama de Londres dando cuenta de la botadura al agua del aviso de guerra *Velasco*, que se destina á las aguas de Cuba.

—Noticias que tenemos por exactas aseguran no ser cierta la version relativa á que el gobierno francés niegue que los españoles victimas de los sucesos de Saida tengan derecho á *dedomagements* (compensacion.)

Las negociaciones siguen con la actividad posible, y es de esperar tengan un resultado satisfactorio.

—Cálculos de los periódicos:

Nuevos gobernadores, 18; á saber 11 para sustituir á los electos diputados 5 por causa de cesantía, y 2 trasladados de provincia.

Nada hay acordado, aunque en breve será objeto de deliberacion en consejo de ministros.

—El general Lopez Dominguez no vé con agrado que algunos periódicos le adjudiquen cargos que él no ha solitado y hasta rehusó cuando le fueron ofrecidos.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Washington, 30.

El general Garfield está bastante mejor.

La hinchazon de la parótida ha disminuido y la herida va bien.

Ha desaparecido la calentura y ha tomado algunos caldos y un poco de alimento.

Tunez, 30.

El Sr. Roustan se ha embarcado hoy para Francia.

El Sr. Lequeux, cónsul de Francia en Tunez, le reemplazará interinamente.

SIMILES.—¿En qué se parecen las modistas á los faluchos?

—En que tienen patronos.

—¿Y las pistolas al unguento diaquilon?

—En que tiran.

—¿Y la fé á los periódicos?

—En que tiene artículos.

—¿En qué se parecen un sargento y una regadera?

—En que han sido soldados.

—Y las aduanas á los abogados?

—En que tienen vistas.

—¿Y los generales á los cazadores?

—En que hacen paradas.

FIESTAS.—Los festejos que la villa de Pinoso celebra anualmente en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Remedio, prometen ser mas brillantes en el actual, á juzgar por el programa que tenemos á la vista.

Estos magnificos regocijos públicos tendrán lugar los dias 2, 3 y 4 del corriente, con repique general de campanas, funciones religiosas, diana, músicas, fuegos artificiales, globos aereostáticos, veladas en el paseo de las Acacias, carreras y cacañas, toros por las calles, danzas al estilo del pais y distribucion á los pobres de raciones de pan, carne y arroz.

Con que á Pinoso á echar una cana al aire.

MUCHA CALAGUALA.—Debia esponderse ayer en las oficinas de farmacia, de esta capital, á juzgar por la palidez mate que teñia los semblantes de muchos de los viajeros que llegaron ayer procedentes de varios pueblos de esta provincia.

No hay por qué asustarse caballeros: la breve y contundente circular del Excmo. Sr. Gobernador civil, no debe infundir espanto ni recelos en aquellos que estén conformes con su conciencia y cumplan los preceptos de la Ley.

Conque calma, que todo se andará.

LA LIRA.—Veladas musicales en el jardin de Isabel II, bajo la direccion de D. Pablo Gorjé.—Para hoy domingo se ejecutará el siguiente

### PROGRAMA.

- 1.<sup>o</sup> Paso-doble.—X.
- 2.<sup>o</sup> El as de oros.—Polca.—Martí.
- 3.<sup>o</sup> Fantasia obligada á Saxofon sobre motivos de la ópera «Lucrecia Borgia.»—X.

### Segunda parte.

- 4.<sup>o</sup> La noche.—Habenera coreada.—Perlado.
- 5.<sup>o</sup> Sinfonia de «Marta.»—Flotow.
- 6.<sup>o</sup> ¡Soleá!—Mazurca.—Martín.

### A las nueve en punto.

En el intermedio de la 1.<sup>a</sup> á la 2.<sup>a</sup> parte se elevarán bonitos globos aereostáticos por el constructor de los mismos D. José Gomis, con bonitas luces de bengala.

DOBLE CRIMEN.—En una casa de la plaza de Palacio, de Barcelona, se ha cometido un doble y sangriento crimen, acerca del cual guarda cierto misterio la prensa de aquella capital.

Las victimas han sido una mujer jóven y bien parecida y un hijastro de esta. Cuando aun alentaba la primera, entendió la justicia en el suceso, llamada desde el balcón de la misma casa por el marido y padre respectivamente de las victimas, anciano de 70 años, y que cuando se cometió el crimen estaba ya descansando en su habitacion, de la cual le sacó el ruido que precedió y acompañó al sangriento drama.

CHASCO PESADO.—En Málaga atrevesaron hace dias las calles principales de la ciudad cinco mujeres; cuatro de ellas muy jóvenes, envueltas en sábanas y acompañadas por dos guardias.

Lo sucedido era que dichas mujeres se habian estado bañando en las playas de la Pescadería, y hallándose en el agua les robaron á todas las ropas, sin dejarles ni aún las prendas interiores mas precisas.

¡CARAMBA!—El *Courrier Journal* de Louisville, refiere que en Jackson, Estado de Tennessee, una mujer llamada Maria Hartbret, ha dado á luz siete hijos, todos vivos y perfectamente constituidos. Cada uno de ellos pesa por término medio de cuatro á cinco libras. El marido de Maria Hartbret es un hombre de baja estatura y en extremo delgado. Ella, por el contrario, es alta, soberbiamente desarrollada y tiene una fuerza nada comun. Todos los médicos de Louisville han visitado á esta madre extraordinaria que tanto llama la atencion en los actuales momentos.

En cuanto á los recién nacidos, todos varones,

tienen los ojos azules y se parecen de tal modo que es imposible distinguirlos unos de otros.

El consejo municipal de la ciudad ha premiado tan fenomenal fecundidad con un premio de 500 dollars.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de don E. Aquilina, calle, de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id., de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Frenesaucó.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez; dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.

San Nicolás, 14.

## SECCION LOCAL.

### COCHE DIARIO

DE

Alicante á Aguas y Baños de Busot y vice-versa.

Todos los dias, á las dos de la tarde saldrá dicho coche de Alicante, llegando á los Baños de Busot á las cinco de la misma, y saldrá de éste último punto, á las cinco de la mañana.

Pasada la temporada de los baños, continuará haciendo los viajes diarios de Alicante á Aguas.

Administraciones: en Alicante, Posada de la Higuera; en Aguas calle Mayor y en los baños de Busot en el mismo establecimiento.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital de 50.000.000 de pesetas.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

Préstamos hipotecarios al 5 por ciento de interés, reembolsables en cincuenta años.

El banco hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varia según su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6-06 por ciento, el prestatario al cabo de los 50 años ha reintegrado al Banco del capital é intereses y liberado su propiedad.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Alicante, *Faes hermanos y compañía.*

### A COMPRAR.

En el establecimiento de los Sres. D. Antonio Mandado y C.<sup>a</sup>, situado en las cuatro esquinas de la calle Mayor núm. 41, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estacion, á precios baratísimos, según verán nuestros lectores por los que estampamos á continuacion:

Bonitas cretonas á 2 reales vara.

Indianas, clase buena á 1 1/2 rs. vara.

Pañuelos seda de la India, á 16 rs. uno.

Pañuelos blancos de hilo para bolsillo, desde 4 á 5 rs. uno.

Indianas novedad, á 18 cuartos vara.

Cotonet blanco y moreno, desde 1 real vara hasta el más superior.

Pañuelos merino negros fleco de seda, desde 40 reales uno.

Mallorcas, guingas, patenes, parellas, lanas, tamisés, granadinas, guingas cretonas para cubiertas y cortinas é infinidad de artículos á precios nunca vistos.

Cuatro esquinas calle Mayor, núm. 41.

### ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,  
plaza del Progreso, 5.

# LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

LAS CIRCUNSTANCIAS, cuya mision es la defensa de los intereses de su partido y los generales de la provincia, se ocupará no solo de las cuestiones políticas, sino de todas aquellas que se relacionan con los intereses generales de los pueblos y el fomento de su riqueza.

Llevará despachos telegráficos que adelanten todas las noticias importantes del dia, y tendrá al corriente á sus lectores de todos los sucesos y de todas las novedades políticas, económicas, literarias y científicas.

LAS CIRCUNSTANCIAS se publica todos los dias excepto los lunes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante, un mes, 1'50 pesetas, un trimestre, 4.—Fuera de la capital, 5'75 pesetas trimestre.—En el extranjero, un trimestre, 8 pesetas.—Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, núm. 5.

### A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.  
 Azuelas.  
 Hachas.  
 Garlopas.  
 Cepillos.  
 Junteras.  
 Guillames.  
 Tenazas.  
 Alicates.  
 Cortafrios.  
 Visagras.  
 Limas.  
 Escofinas.  
 Sierras.  
 Serruchos.  
 Verduges.  
 Compases.  
 Terrajas.  
 Trincadores.  
 Ficheros.  
 Saca-bocados.  
 Triángulos.  
 Barrenas.  
 Berbiquies.  
 Formones.  
 Gubias.  
 Roblones.  
 Escuadras.  
 Destornilladores.  
 Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

### Quincalla.

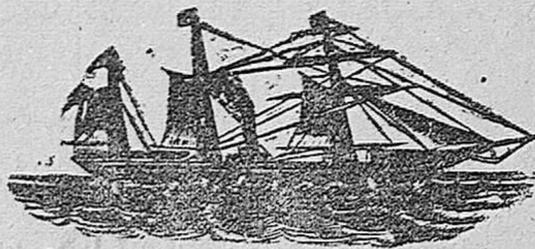
Maletas.  
 Sombrereras.  
 Planchas-vapor.  
 Idem ordinarias.  
 Grifos superior.  
 Ata-mantas.  
 Bolsas de viaje.  
 Sacos de noche.  
 Caramañola.  
 Tijeras.  
 Cucharas.  
 Cuchillos.  
 Ten doras.  
 Cucharones.  
 Navajas.  
 Cortaplumas.  
 Lancetas.  
 Peines.  
 Batidores.  
 Gutaperchas.  
 Petacas.  
 Porta-monedas.  
 Cepillos.  
 Sombrillas.  
 Bastones.  
 Bujias.  
 Hules.  
 Plumeros.  
 Anteojos.  
 Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

### CAMAS INGLESAS

Maquedas de hierro y de metal fino.  
 De na cuerpo.  
 De canónigo ó camaras.  
 De matrimonio.  
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

## Vapores Correos Trasatlánticos DE A. LOPEZ Y C.



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

#### SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA . . . . .	» » 5	
MALAGA. . . . .	» » 7 » 27	
CADIZ. . . . .	» » 10 » 30	
SANTANDER. . . . .	» » 20	
CORUÑA . . . . .	» » 21	

Se expenden tambien billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

### LINEA DE VAPORES

ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
 } á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.